JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL MEDIO NATURAL Y
ESPACIOS PROTEGIDOS

EXPEDIENTE Nº.: 0074/2016/M/00

ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES AERONÁUTICAS DEL PLAN INFOCA PARA USO RESTRINGIDO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN HELIPUERTOS.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
8
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL MEDIO NATURAL Y
ESPACIOS PROTEGIDOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

1. OBJETO DEL CONCURSO.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca Concurso Público para la contratación de la "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES AERONÁUTICAS DEL PLAN INFOCA PARA USO RESTRINGIDO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LOS HELIPUERTOS DE LOS CEDEFOS DEL INFOCA."

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas describir las especificaciones técnicas y establecer las condiciones que regirán en el contrato objeto de este expediente.

2. LUGAR DE SUMINISTRO.

La empresa adjudicataria realizará el Suministro del equipo de referencia e instalación en los helipuertos de:

PROVINCIA	MUNICIPIO	BASE
Almería	Serón	Cedefo de Serón
Almería	Vélez-Blanco	Cedefo de Vélez-Blanco
Almería	Alhama de Almería	Cedefo de Alhama de Almería
Cádiz	Alcalá de los Gazules	Cedefo de Alcalá de los Gazules
Cádiz	Algodonales	Cedefo de Algodonales
Córdoba	Villaviciosa de Cordoba	Cedefo de Villaviciosa de Cordoba
Córdoba	Adamuz	Cedefo de Adamuz
Córdoba	Córdoba	COP Córdoba
Córdoba	Carcabuey	Cedefo Carcabuey
Granada	Jerez del Marquesado	Brica de los Moralillos
Granada	Viznar	Cedefo de Puerto Lobo
Granada	Arenas de Rey	Cedefo de la Resinera
Granada	Orgiva	Cedefo de Sierra Nevada
Huelva	Valverde del Camino	Cedefo de Valverde del Camino
Huelva	Galaroza	Cedefo de Galaroza
Huelva	Almonte	Cedefo de Cabezudos
Jaén	Santa Elena	Cedefo Santa Elena
Jaén	Cazorla	Cedefo de Cazorla
Jaén	Orcera	Cedefo de Navalcaballo
Málaga	Cartama	Brica de Cartama
Málaga	Colmenar	Cedefo de Colmenar
Málaga	Ronda	Cedefo de Ronda
Sevilla	El Pedroso	Cedefo del Pedroso
Sevilla	Aznalcóllar	Brica de Madroñalejo

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

3. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS.

Los equipos a suministrar serán un total de **24 (venticuatro).**

Se trata de un equipo de Salvamento y Extinción de Incendios que cumplirá los requisitos de la categoría H2 (categoría en la que se encuadra a los helipuertos INFOCA), según el punto 5.2 del Anexo IV al RD 1070/2015, de 27 de noviembre, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad operacional de aeródromos de uso restringido.

El equipo será suministrado, y verificado su correcto funcionamiento antes de proceder a la facturación del mismo.

Los Sistemas de Extinción y Salvamento que se instalarán en cada CEDEFO, deberán reunir las condiciones técnicas que se describen en los apartados siguientes, las cuales deberán quedar perfectamente justificadas. Los Sistema de Extinción y equipos serán totalmente nuevos y de un modelo actualmente en fabricación, debiendo existir en la Comunidad Autónoma de Andalucía un Servicio Técnico Oficial.

3.1.- Normativa a cumplir:

EN 1028-1:2002, relativa a clasificación y requerimientos de suministro de bombas centrífugas contra incendio.

EN 1028-2:2002, relativa a comprobaciones y mediciones de las prestaciones, así como la eficiencia en general de las bombas centrífugas contra incendio y cualquier otra de aplicación en el momento de presentar las ofertas.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

3.2.- Documentación a aportar:

El adjudicatario deberá aportar, como documentación acreditativa de los requisitos previos, la siguiente documentación: Certificado de que se encuentra inscrito en el Registro de fabricantes y firmas autorizadas de la autoridad de homologación, o de la empresa subcontratista que vaya a fabricar el remolque.

El adjudicatario deberá aportar en el momento de la entrega la siguiente documentación:

Tarjeta ITV del remolque.

Manual de mantenimiento general de cada elemento que por su singularidad lo exija e instrucciones técnicas del chasis y motor del Sistema de Extinción. Se complementará con detalles de despiece para identificar las piezas de recambio, indicando su nombre, la referencia y los plazos de sustitución.

Manual de instrucciones de uso de cada elemento que por su singularidad lo exija, mantenimiento y listado de piezas de los equipos que incorpora la unidad.

Servicio Técnico de cada equipo, si es distinto al constructor del Sistema de Extinción.

Evaluación de los riesgos laborales, a los cuales puedan estar sometidos los trabajadores por el hecho de utilizar el Sistema de Extinción y sus equipamientos en las condiciones normales de utilización, con todo el equipo previsto. Medidas correctoras adoptadas para su corrección y en su caso, con indicación de riesgos residuales y las normas para minimizarlos.

Todos estos documentos deberán ser originales de tal manera que permitan obtener las copias necesarias para uso interno del Servicio.

3.3.- Requerimientos técnicos:

El Sistema de Extinción y Salvamento a diseñar, debe estar constituido por un remolque en el que se acople un equipo de extinción de incendios, compuesto de diversas instalaciones y elementos que serán definidos en capítulos siguientes,

El Sistema de Extinción y Salvamento deberá cumplir con la Normativa OACI con relación a los requisitos de compatibilidad con el tipo de agente extintor (espuma de eficacia nivel B) y capacidad del mismo, caudal, presión, etc.

Los materiales y equipos serán totalmente nuevos y de un modelo en fabricación, cumpliendo las normas UNE-EN 1028.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

El Sistema de Extinción y Salvamento deberá cumplir con todos los requerimientos que se desprendan de la normativa vigente en cuanto a seguridad y salud laboral, en especial la Ley 31/1995, de 8 de noviembre sobre Prevención de Riesgos Laborales, REAL DECRETO 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

Con la entrega del Sistema de Extinción y Salvamento se aportará el libro de mantenimiento, instrucciones de uso y listado de piezas de los equipos que incorpora la unidad. También se indicará cual es el Servicio Técnico de cada equipo, si es distinto al constructor del Sistema de Extinción y Salvamento.

3.3.1.- Bastidor

Remolque reforzado:

PMA < 750 Kg.

Longitud máxima de plataforma: 1800 mm (accesorios incluidos).

Anchura mínima plataforma: 1300 mm.

Chapa del piso en acero galvanizado de 3 mm de espesor.

Cuatro apoyos telescópicos con elevación por manivela.

Rueda jockey de 60mm con brida de amarre en lanza.

Remolque.

Suspensión:

Eje para 750 Kg. con amortiguación.

Ruedas: llantas de 13"

Material del chasis y complementos:

Estructura acero de 60x40x3.

Lanza 70x70x4 con refuerzos de 40x40x3.

4 Patas de apoyo telescópicas con manivela.

Rueda jockey 60mm con brida.

Cabezal de 60 de bola.

Guardabarros en chapa galvanizados.

Caja para el equipo de Salvamento de 1250x450x450 acoplada al chasis.

Chasis galvanizado en caliente.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

3.3.2.- Equipo Eléctrico

Funcionará a tensión nominal de 380/220 V.

Instalación eléctrica aislada del agua.

Dispondrá de cuadro eléctrico con guardamotor de protección para bomba de 15 CV a 380V con pare de emergencia y enchufe industrial macho sobrepuesto 3p+N+T.

Arranque estrella triangulo automático.

Conector aéreo completo, con clavija industrial 3P+N+T compuesto por conector hembra y macho.

Piloto de señalización de funcionamiento.

3.3.3.- Acabados y pintura

Galvanizado en caliente

Acabado por inmersión o pulverización.

Bajos y zonas de riesgo protegidas con galvanizado anticorrosivo.

Las calidades de las pinturas, tanto en imprimación como acabado final, serán conforme a las normas UNE-23900 y UNE 48103, siendo los colores a emplear los siguientes:

Bastidor y llantas: Color gris Parachoques trasero y aletas: Galvanizados

Cofre: Chapa pintada en blanco

Protección de chapa para bomba y deposito de espumógeno color blanco

Marcado de visibilidad con bandas reflectantes homologadas según el Reglamento 104R e instalación conforme a las especificaciones y requisitos del Reglamento 48R.

Todos los mandos y controles del Sistema de Extinción Móvil irán rotulados en castellano.

En la zona de las ruedas estarán indicadas las presiones de inflado de las mismas.

3.3.4.- Instalación hidráulica.

Circuito hidráulico:

Tendrá, como mínimo:

Aspiración: Una desde el exterior con un Ø mínimo de 2 ½" con brida DIN.

Impulsión: Una salida de 70 mm diámetro, y una con válvula de seguridad para salida de agua Ø 45 mm. Con válvula de bola y racor "Barcelona".

La fabricación del circuito se realizará en acero galvanizado.

Las válvulas serán de material anticorrosivo, siendo del tipo esfera, con posibilidad de apertura manual para vaciado de la instalación de mangueras y retorno de la cisterna, evitando con ello la pérdida de agua.

Bomba:

Bombas centrífugas monobloque de eje horizontal fabricadas según las normas EN 733

La bomba será conforme a la Norma DIN 24255

Estará realizada en cuerpo de fundición, resistente a aguas o líquidos ligeramente cargados no abrasivos ni agresivos con los materiales constructivos.

Dispondrá de válvula de alivio de presión que refrigerará la bomba de forma automática, evitando sobrecalentamientos de la misma.

Eje de acero inoxidable.

Motor cerrado, protección IP-55, ventilación exterior, servicio continuo, y aislamiento clase F

Potencia 15 Cv, 12,4 Kw

Tensión de alimentación 3 x 400 V.

2900 rpm. a 50 Hz.

Máxima altura de aspiración 6m.

Máxima temperatura del líquido: De -10°C a +90 °C

Máxima presión de trabajo: 10kg/cm2.

Caudal máximo: 42 m^3 a 43 atm.

Caudal mínimo: 9 m^3 a 58 atm.

Diseñado para funcionar con caudales de agua de 800 l/min.

Mezclador de espuma:

Equipo mezclador dosificador con regulación variable incorporado en bomba.

Permite el uso con agentes espumentes certificados OACI para generación de espuma con eficacia de Nivel B.

Permite el lanzamiento de espuma en alta presión, por la salida de impulsión.

Alimentación de espumógeno desde depósitos exteriores.

La dosificación es independiente del caudal de impulsión.

La cantidad de espumógeno aspirada entre el 0 - 6%.

Está diseñado para funcionar con caudales de agua de 800 l/min.

Deposito de 100 l. de espumógeno de plástico recubierto con chapa galvanizada pintada de blanco.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Manguera:

La manguera de alta resistencia al incendio en 4 capas, estará racorada en sus dos extremos con racor normalizado de Ø 70 mm.

Tendrá una longitud de 40 metros.

Poseerá una resistencia a la rotura de hasta 150 kg/cm2

Lanza

En el extremo libre llevará instalada una lanza de caudal variable de hasta 900 l/min que permitirá el lanzamiento en chorro-niebla de una forma gradual.

Puesto de bomba y Panel de Control

En el puesto de bomba, situado en parte trasera, se hallan ubicados los elementos siguientes:

Válvula de paso de agua para la alimentación de la bomba desde el tanque.

Válvula de paso para el llenado del tanque con bomba partiendo de agua aspirada. Válvulas salidas de impulsión.

3.4.- Maniobras que pueden realizarse

El Sistema de Extinción Móvil deberá poder realizar las siguientes maniobras:

Lanzar aspirando del tanque, agua en baja presión.

Lanzar agua en alta o baja presión, indistintamente, alimentando directamente la bomba desde una red a presión.

Ataque con lanza de 70 mm de diámetro.

Ataque al incendio aportando espumógeno a través del mezclador integrado en el Sistema de Extinción.

Cada uno de los equipos quedaran instalados en cada una de las bases, dejándolos situados en el lugar indicado al borde del área de movimiento en cada helipuerto. La instalación consistirá en la conexión a la red eléctrica del cedefo, así como a la red de abastecimiento o deposito de agua del cedefo al depósito de agua específico del sistema contraincendios y la conexión desde el depósito de agua específico del sistema contraincendios a la entrada a la bomba.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

3.5.- Croquis del equipo

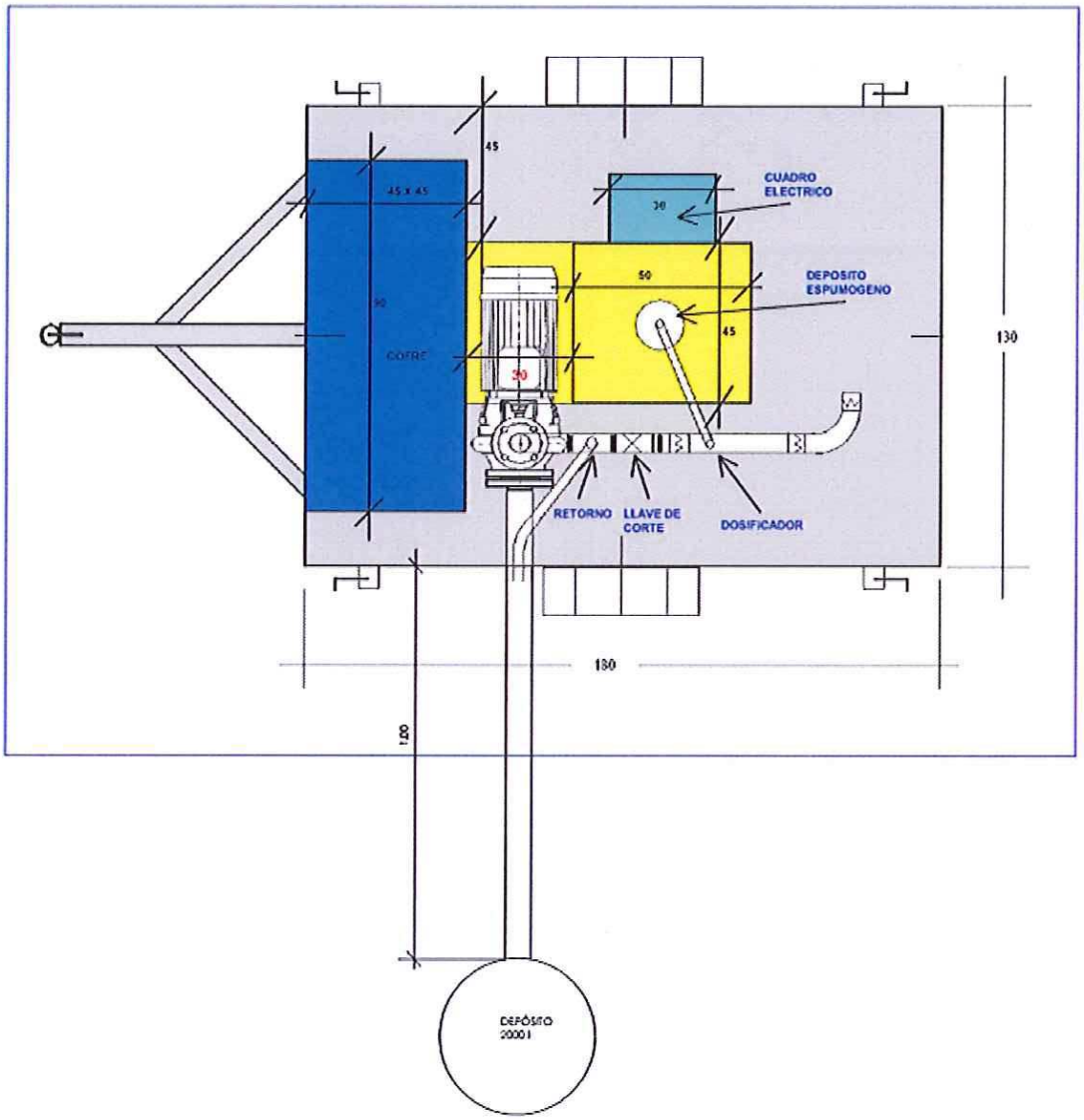

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37.37 Fax 95.500.37.81

PRESUPUESTO

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

1.- MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N.º UD	SUBTOTALES	TOTALES
EEX1	Instalación del Equipo de Extinción en el Helipuerto de Serón	1	1	
	Equipo de Extinción compuesto de depósito espumógeno y bomba de extinción montado sobre plataforma de acero con un eje			
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Vélez Blanco	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Alhama	1	1	
EEX1	Instalación de Equipo en el Helipuerto de Alcalá de los Gazules	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Algodonales	1	1	
EEX1	Instalación de Equipo en el Helipuerto de Villaviciosa de Córdoba	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Adamuz	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto del COP de Córdoba	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Carcabuey	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Jerez del Marquesado	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Puerto Lobo	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de La Resinera	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Sierra Nevada	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Valverde del Camino	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Galaroza	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Cabezudos	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Santa Elene	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Cazorla	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Navalcaballo	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Cártama	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto del Colmenar	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Ronda	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de El Pedroso	1	1	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Madroñalejo	1	1	
	TOTAL:			24

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

2.- CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS.

CODIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
MATERIALES			
MEE001	m	Cable eléctrico 4x8 mm	1,11
MCE001	u	Caja de cuadro protec para 1DIF. Y 4 MAGNT. E ICP	8,57
MCE002	u	Conjunto conexión aérea, 3P+N+T con conectores hembra y macho.	111,26
MCE003	u	Placa de acero cobrizadoO (2 m) GRA	22,15
MCE004	u	Placa de cobre para toma de tierra	33,99
MCE005	u	Protector sobretensión permanente (1P+N)	85,83
MCH001	u	Llave paso diám. 1" (22/25 mm)	13,21
MCH002	u	Válvula de seguridad de alivio de presión	88,48
	Válvula de material anticorrosivo, de resorte, con posibilidad de apertura manual para descarga del agua para evitar que se exceda una presión predeterminada y que está diseñada para que vuelva a cerrar y evite el flujo adicional de fluido después de haberse restablecido las condiciones normales de presión.		
MCIFP01	u	Proporcionador de espumógeno en línea Tipo Z8	302,72
	Equipo mezclador dosificador con regulación variable incorporado en bomba. Con lanzamiento de espuma en alta presión por la salida de impulsión. Alimentación de espumógeno desde depósitos exteriores. Dosificación independiente del caudal de impulsión, cantidad de espumógeno aspirada entre el 0-6%. Funcionamiento con caudales de agua de 800 l/min. Deposito de espumogeno 100 l, de plástico recubierto con chapa galvanizada pintada de blanco.		
MCIFM01	u	Mangueras 4 capas, 70 mm de diámetro	354,75
	Manguera de alta resistencia al incendio en 4 capas, racorada en sus dos extremos con racor normalizado de Ø 70 mm. Longitud de 40 metros. Resistencia a la rotura de hasta 150 kg/cm2		
MCIFL01	u	Lanza de caudal regulable de 70 mm de diámetro	491,93
	Lanza de caudal variable de hasta 900 l/min. Permite el lanzamiento en chorro-niebla de forma gradual.		
MCH003	u	Válvula de bola rosca ø 2 1/2" (65/70 mm)	86,59
	Válvula de esfera de diámetro 65 mm, presión de trabajo 16 At, de PVC, a pie de obra.		
MCH004	u	Depósito Alim. CILIM. 2000 l.	365,49
	Depósito auxiliar de alimentación de poliéster reforzado con fibra de vidrio, cilíndrico, 2,000 l, Incluso p/p de soporte y puesta en obra.		

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

PRECIOS UNITARIOS.

CODIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
MCH005	u	Enlace R-M 75-2 172 PE	16,78
MHE001	m	Tubo polibutileno diám. 20x1,9 mm	2,68
MB001	u	Bomba de 15 CV / 12,4 Kw con un caudal minimo de 600 l/m	1.679,63
		Bomba centrífuga monobloque de eje horizontal fabricada según las normas EN 733. Realizada en cuerpo de fundición, resistente a agua o líquidos ligeramente cargados, no abrasivos ni agresivos con los materiales constructivos. Dispondrá de válvula de alivio que refrigerará la bomba de forma automática, evitando sobrecalentamientos de la misma, motor cerrado, protección IP-55, ventilación exterior, servicio continuo, y aislamiento clase F. Potencia 15 cv, 12,4 Kw. Tensión de alimentación 3 x 400 v, 2900 rpm, a 50 Hz. Arranque estrella triangulo automático. Caudal máximo: 42m3 a 43 atm y Caudal mínimo: 9m^3 a 58 atm.	
MW001	u	Remolque homologado para carretera < 750 Kg	1.892,54
		Remolque homologado para carretera, <750 Kg, según diseño propio. Longitud máxima de plataforma: 1800 mm (accesorios incluidos). Anchura mínima plataforma: 1300 mm. 1 eje 1/750, máx. 1,5 m de ancho, 2 ruedas 165/70R13, 4 apoyos telescópicos de elevación por manivela y galvanizado en caliente. Con caja de herramientas, fijación para bomba, protección para depósito de retardante de 100 L y fijación para cuadro eléctrico.	
MCE006	u	Magnetotérmico 3P 63 A 10 kA Curva C (p.o.)	177,93
		Interruptor magnetotérmico modular 3P 63 A poder de cortocircuito 10 Ka según IEC 947.2 curva C, pie de obra	
MCE007	u	Magnetotérmico 4P 40 A 10 kA Curva C (p.o.)	108,86
		Interruptor magnetotérmico modular 4P 40 A poder de cortocircuito 10 kA según IEC 947.2 curva C, pie de obra.	
MCE008	u	Diferencial adaptable 3P 30 mA 63 A (p.o.)	185,51
		Dispositivo diferencial adaptable a interruptores automáticos 3P Is= 30 mA 63 A, pie de obra.	
MCE009	u	Diferencial adaptable 4P 30 mA 40 A (p.o.)	143,01
		Dispositivo diferencial adaptable a interruptores automáticos 4P Is= 30 mA 40 A, pie de obra	

MANO DE OBRA

WO01	h	Oficial 1ª	20,33
WO02	h	Peón especializado régimen general	17,61

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

3.- CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

ORD	CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
1	CB01	u	Construcción equipo e instalación de Bomba Extinción			
	MB001	1 u	Bomba de 15 CV / 12,4 Kw con un caudal minimo de 600 l/m	1.679,63	1.679,63	
	MW001	1 u	Remolque homologado para carretera < 750 Kg	1.892,54	1.892,54	
	MCH002	1 u	Válvula de seguridad de alivio de presión	88,48	88,48	
	MCIFP01	1 u	Proporcionador de espumógeno en línea Tipo Z8	302,72	302,72	
	MCIFM01	1 u	Mangueras 4 capas, Ø 70 mm.	354,75	354,75	
	MCIFL01	1 u	Lanza de caudal regulable de Ø 70 mm	491,93	491,93	
			TOTAL PARTIDA			4.810,05
2	DP01	u	Colocación de depósito de 2000 l			
	MCH003	1 u	Válvula de bola rosca diametro 2 1/2" (65/70 mm)	86,59	86,59	
	MCH004	1 u	Depósito Alim. CILIM. 2000 l.	365,49	365,49	
	MCH005	1 u	Enlace R-M 75-2 172 PE	16,78	16,78	
			TOTAL PARTIDA			468,86

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

ORD	CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
3	INS01	u	Instalación eléctrica y agua para equipo de extinción			
	MCE006	1 u	Magnetotérmico 3P 63 A 10 kA Curva C (p.o.)	177,93	177,93	
	MCE007	1 u	Magnetotérmico 4P 40 A 10 kA Curva C (p.o.)	108,86	108,86	
	MCE008	1 u	Diferencial adaptable 3P 30 mA 63 A (p.o.)	185,51	185,51	
	MCE009	1 u	Diferencial adaptable 4P 30 mA 40 A (p.o.)	143,01	143,01	
	MCE001	1 u	Caja de cuadro protec para 1DIF. Y 4 MAGNT. E ICP	8,57	8,57	
	MCE005	1 u	Protector sobretensión permanente (1P+N)	85,83	85,83	
	MCH001	1 u	Llave paso diám. 1" (22/25 mm)	13,21	13,21	
	MHE001	100,00 m	Tubo polibutileno diám. 20x1,9 mm	2,68	268,00	
	MCE003	1 u	Placa de acero cobrizadoO (2 m) GRA.	22,15	22,15	
	MCE004	1 u	Placa de cobre para toma de tierra	33,99	33,99	
	MCE002	1 u	Conjunto conexión aérea, 3P+N+T con conectores hembra y macho	111,26	111,26	
	MEE001	100,00 m	Cable eléctrico 4x8 mm	1,11	111,00	
			TOTAL PARTIDA			1.269,32

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del M. Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

4.- CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

ORD	CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
1	EEX1	u	Instalación del Equipo de Extinción			
		Equipo de Extinción compuesto de depósito espumógeno y bomba de extinción montado sobre plataforma de acero con un eje.				
	CB01	1 u	Construcción equipo e instalación de Bomba Extinción	4.810,05	4.810,05	
	DP01	1 u	Colocación de depósito de 2000 l.	468,86	468,86	
	INS01	1 u	Instalación eléctrica y de agua para equipos de extinción	1.269,32	1.269,32	
	WO01	22,1510 h	Peón especializado régimen general	17,61	390,08	
	WO02	27,8210 h	Oficial 1ª	20,33	565,60	
			TOTAL PARTIDA		7.503,91	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37.37 Fax 95.500.37.81

5.- PRESUPUESTO :

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N.º UD	SUBTOTALES	TOTAL
EEX1	Instalación del Equipo de Extinción en el Helipuerto de Serón	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Vélez Blanco	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Alhama	1	7.503,91	
EEX1	Instalación de Equipo en el Helipuerto de Alcalá de los Gazules	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Algodonales	1	7.503,91	
EEX1	Instalación de Equipo en el Helipuerto de Villaviciosa de Córdoba	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Adamuz	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto del COP de Córdoba	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Carcabuey	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Jerez del Marquesado	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Puerto Lobo	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de La Resinera	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Sierra Nevada	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Valverde del Camino	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Galaroza	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Cabezudos	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Santa Elene	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Cazorla	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Navalcaballo	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Cártama	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto del Colmenar	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Ronda	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de El Pedroso	1	7.503,91	
EEX1	Instalación del Equipo en el Helipuerto de Madroñalejo	1	7.503,91	
	TOTAL:			180.093,84

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81

6.- PRESUPUESTO PARA LICITACIÓN.

A. Presupuesto de ejecución material	180.093,84 €
B. Gastos generales (13% sobre P.E.M:)	23.412,37 €
C. Beneficio industrial (6% sobre P.E.M.)	10.805,63 €
Importe total (A + B + C)	214.311,84 €
IVA (21% sobre Importe Total)	45.005,49 €
Presupuesto para licitación	259.317,33€

El presupuesto máximo, IVA incluido, para la licitación del suministro e instalación de estos 24 equipos asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON TRENTE Y TRES CENTIMOS (259.317,33 euros)

Sevilla, 22 de abril de 2016

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO OPERATIVO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS,

Fdo.:. Manuel Delgado Calderón

VºBº Y CONFORME,

EL DIRECTOR DEL CENTRO OPERATIVO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS,

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos
SEVILLA

Fdo.: J.Ernesto Esteso Victorio

Avda. Manuel Siurot, nº 50
Casa Sundheim, 41013.- Sevilla
teléfono 95.500.37 37 Fax 95.500.37.81